



H. Ayuntamiento de Cosalá, Sin.

ACTA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA NO. 20

En la ciudad de Cosalá, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día **13 de octubre de dos mil veintidós**, constituidos previa convocatoria los integrantes del Comité de Transparencia del citado Ayuntamiento, los CC: LCP. Jorge Aragón Torres en su carácter de presidente, Dr. Marcos Cresenciano Santos Quintero, Secretario técnico y el Ing. Octavio Rodríguez Corrales como Vocal en las instalaciones que ocupa el H. Ayuntamiento de Cosalá ubicado en Palacio Municipal, Rosales y Gabriel Leyva S/N, Colonia Centro. C.P. 80700 en Cosalá, Sinaloa. Por lo que, habiendo quorum legal, nos reúnen los referidos integrantes del Comité de Transparencia para celebrar formal sesión extraordinaria con la finalidad de tratar el asunto dado a conocer en la convocatoria, consistente en analizar la propuesta contenida en el oficio AY600.K.1102.000/001 de fecha de 6 de abril de 2022, suscrito por el CMTE. "A" P.E.A. Jorge Luis Retamoza García, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del Municipio de Cosalá con motivo de declaración de inexistencia de información del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2015 y de declaración parcial del 1 de enero de 2016 al 25 de marzo de 2022 de los elementos informativos contenidos en la solicitud de acceso a la información con folio: 250484700005722 con fundamento en el artículo 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

I. PASE DE LISTA

El LCP. Jorge Aragón Torres, Tesorero Municipal en su carácter de presidente, cede el uso de la voz al Dr. Marcos Cresenciano Santos Quintero, Secretario técnico para tomar lista de asistencia, quien hace constar que se encuentran los presentes, los CC: LCP. Jorge Aragón Torres en su carácter de presidente, Dr. Marcos Cresenciano Santos Quintero, Secretario técnico y el Ing. Octavio Rodríguez Corrales como Vocal.

II. DECLARATORIA DE QUORUL LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El desahogo del segundo punto del orden del día, el Secretario Técnico, declara que virtud de que nos encontramos presentes la totalidad de los integrantes del Comité, existe quórum legal para sesión.

III. ASUNTOS A TRATAR O EN SU CASO ORDEN DEL DÍA

En este punto se somete a consideración de los integrantes de este Comité los puntos a tratar en la sesión:

- I. Pase de lista
- II. Declaratoria de quorum legal e instalación de la sesión.
- III. Resolución correspondiente a la propuesta contenida en el oficio AY600.K.1102.000/001 con fecha de 6 de abril de 2022, suscrito por el el CMTE. "A" P.E.A. Jorge Luis Retamoza



H. AYUNTAMIENTO
COSALÁ, SIN.

H. Ayuntamiento de Cosalá, Sin.

García, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del Municipio de Cosalá con motivo de declaración de inexistencia de información del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2015 y de declaración parcial del 1 de enero de 2016 al 25 de marzo de 2022 de los elementos informativos contenidos en la solicitud de acceso a la información con folio: 250484700005722 y que genera el expediente: AY600.I.0913.000/001.

IV. Clausura de la sesión.

Por UNANIMIDAD se aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria número 20 de este Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cosalá.

IV. Resolución relativa a la declaración de inexistencia de información del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2015 y de declaración parcial del 1 de enero de 2016 al 25 de marzo de 2022 de los elementos informativos contenidos en la solicitud de acceso a la información con folio: 250484700005722.

Una vez expuesta la propuesta resolución del Comité, el Secretario Técnico recoge los votos, y da cuenta formal que, por UNANIMIDAD, se **resuelve CONFIRMAR LA INEXISTENCIA PARCIAL DE INFORMACIÓN** objeto de la solicitud de acceso a la información con folio: 250484700005722.

Por lo que, se subsana el acta de comité de transparencia no. 9 y 14 que no cumplían con el requisito de dar cabal cumplimiento a la obligación de dar certeza de que se utilizó un criterio de búsqueda exhaustivo, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión.

En atención al proyecto de resolución del recurso de revisión: RRAI548/22-1

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Agotados todos los puntos del orden del día, el Presidente del Comité clausura la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cosalá, siendo las 10:30 del día **13 de octubre de dos mil veintidós.**


LCP. JORGE ARAGÓN TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


DR. MARCOS CRESENCIANO SANTOS QUINTERO
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


ING. OCTAVIO RODRÍGUEZ CORRALES
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA